

VISTO y CONSIDERANDO:

La nota elevada por el Señor Director de Gobierno, mediante la cual solicita la designación de representantes de este Cuerpo para integrar el Consejo Municipal del Discapacitado; y

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Desígnase a las Concejales Analía Laserna y Gladys Di Doménico como
===== representantes titulares de este Honorable Concejo Deliberante ante el Consejo Municipal del Discapacitado, y a las ediles Vivian Boggon y Mirta Lopetegui en carácter de representantes suplentes.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Junio de 2008.-